

CIRCULAR N° 135/2021
REF: FERIA JUDICIAL MAYOR – MODIFICACIÓN.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.

A LOS SRES. JERARCAS:

La Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente Circular a fin de llevar a su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 160/2021 del día de la fecha, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saluda cordialmente.-

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Prosecretario Letrado de la
Suprema Corte de Justicia





Resolución S.C.J. N° 160/2021

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.

VISTOS:

Las Resoluciones Nros. 157/2021 y 158/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021 y las peticiones formuladas por los Señores Magistrados con posterioridad a su dictado.

Que corresponde, en atención a los motivos esgrimidos por los Sres. Jueces en las solicitudes presentadas, las que se consideran debidamente fundadas y a razones de servicio, realizar modificaciones a la distribución de los turnos para administrar justicia en la próxima Feria Judicial Mayor de la Capital e Interior.

ATENTO:

A lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo con su Secretaría Letrada

RESUELVE:

I.- Modifícase parcialmente la Resolución N° 157/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021, encargando para administrar justicia a los Sres. Magistrados que seguidamente se dirán:

a) En los **Tribunales de Apelaciones**: durante el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2021 y el 12 de enero de 2022, en sustitución de la Sra. Ministra **Dra. Analía García Obregón**, a la Sra. Ministra de Tribunal de Apelaciones Suplente, **Dra. Graciela María Eustachio Colombo**.

b) En los **Juzgados Letrados en lo Civil, en lo Contencioso Administrativo, de Aduana y de Concursos**: la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, **Dra. Jennifer Castillo Zamudio** entenderá en los asuntos correspondientes a las Sedes Civiles de 1° a 4°, 10° a 13° y 17° a 19° Turnos, de Aduana, y Contencioso



Administrativo de 1° y 4° Turnos, y el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1° Turno, **Dr. Leonardo Elbio Méndez Martínez** entenderá en los asuntos correspondientes a las Sedes Civiles de 5° a 9°, 14° a 16° y 20° Turnos, de Concursos de 1° y 2° Turnos y Contencioso Administrativo de 2° y 3° Turnos, en los respectivos períodos en que fueron designados.

II.- Modifícase parcialmente la Resolución N° 158/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021, encargando para administrar justicia a los Sres. Magistrados que seguidamente se dirán:

a) En la ciudad de **PANDO**, a la Sra. Jueza Letrada del Interior Suplente, **Dra. Sylvia Recarey Cancela**, durante el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2021 y el 12 de enero de 2022, y a la Sra. Jueza de Paz Departamental de Pando, **Dra. Alicia Adriana Meneses Ramírez**, durante el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 2022.

b) En la ciudad de **ATLÁNTIDA**, a la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, **Dra. Florencia Sorrondeguy Ferreira** durante el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2021 y el 12 de enero de 2022, y a la Sra. Jueza Letrada del Interior Suplente, **Dra. Beatriz María Giordano Pereyra**, durante el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 2022.

c) En la ciudad de **MELO**, a la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, **Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez** durante el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2021 y el 12 de enero de 2022, y a la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de 1° Turno, **Dra. Valentina María Rivadavia García**, durante el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero de 2022.

III.- Comuníquese.-




DR. TABARÉ SOSA AGUIRRE
PRESIDENTE
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA






SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA



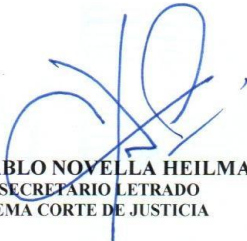
DRA. ELENA MARTINEZ
MINISTRA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



DRA. BERNADETTE MINVIELLE SÁNCHEZ
MINISTRA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



DR. JOHN PÉREZ BRIGANI
MINISTRO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



Dr. JUAN PABLO NOVELLA HEILMANN
PRO SECRETARIO LETRADO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

